

NORMAS ACTIVIDAD

RINCÓN BURBUJA – Educosport

Para acceder al servicio se necesitan dos requisitos, ser socio del AMPA y firmar el consentimiento informado

Para apuntarse: rellenar la ficha de inscripción que encontrareis en la página web

Para dar de alta o baja en el servicio se realizará antes del 25 del mes anterior, pasado esta fecha no se admitirán cambios

Los cobros se pasarán por domiciliación bancaria del 1 al 5 de cada mes.

En caso de devolución del recibo los gastos bancarios correrán a cuenta del deudor

La actividad se llevará a cabo con un mínimo de 10 alumnos por grupo de convivencia, si no se llega a un mínimo de 10 alumnos inscritos, ese grupo no saldrá.

En caso de ausencia del alumno, no se devolverá la cuota

En caso de aislamiento del grupo, no se devolverá la parte proporcional de la cuota del mes

En caso de confinamiento total se devolverá la parte proporcional de la cuota del mes.

Los bonos son personales y no se podrán ser utilizados por otro alumno

Los bonos podrán utilizarse durante todo el curso escolar.

En el caso de no agotar las sesiones no se reembolsará las sesiones no disfrutadas.

Para acceder a los días sueltos con el bono se avisará a través de la página web con 24 horas de antelación y siempre que el grupo burbuja esté funcionando.